

## 21) Sistema de datos personales del Padrón de Contratistas.

### I. El responsable que tiene a su cargo del sistema de datos personales.

La Secretaría de Finanzas y Planeación a través de la Dirección General de Inversión Pública, Departamento de Registro y Seguimiento al Padrón de Contratistas.

### II. La denominación del sistema de datos personales del padrón de contratistas.

El Sistema de datos personales del Padrón de Contratistas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, cuenta con una base de datos físico y electrónico, siendo su contenido información de carácter identificativos, electrónicos, patrimoniales, académicos y biométricos.

Los datos personales recabados son los siguientes:

Categoría	Tipo de Datos Personales
Datos Identificativos	Acta de nacimiento Clave Única de Registro de Población No. de Identificación Oficial Vigente Domicilio Teléfono Firma Registro Federal de Contribuyentes Cédula de identificación del padrón de contratistas del estado(refrendo) Recibo o factura S.I.E.M. Registro patronal del I.M.S.S. Fotografías
Datos electrónicos	Correo electrónico
Datos patrimoniales	Número de Acta constitutiva y/o sus modificaciones en el caso de persona moral Estados financieros Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales CLABE interbancaria Cuenta bancaria
Datos académicos	Cédulas profesionales Currículo del responsable técnico

Datos biométricos	Huella
-------------------	--------

**III. La finalidad o finalidades del tratamiento.**

La finalidad es salvaguardar los datos personales recabados y resguardados en el Padrón de Contratistas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, para que las personas físicas o morales estén en condiciones de celebrar contratos de obra pública en el Estado.

**IV. Origen, la forma de recolección y actualización de datos.**

El origen de los datos personales es de todas las personas físicas o morales interesadas en formar parte del Padrón de Contratistas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**V. El nombre y cargo del área administrativa responsable del tratamiento.**

**Nombre del área:** Departamento de Registro y Seguimiento al Padrón de Contratistas.

**Cargo del responsable:** Jefe de departamento.

**Área:** Departamento de Registro y Seguimiento al Padrón de Contratistas de la Dirección General de Inversión Pública.

**VI. Las transferencias de las que pueda ser objeto.**

Las que sean solicitadas formalmente por la autoridad competente.

**VII. La normatividad aplicable que dé fundamento al tratamiento en términos de los principios de finalidad y licitud.**

El fundamento para el tratamiento del sistema de datos personales se encuentra en la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el artículo 40 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, así como en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con ellas del Estado de Veracruz.

**VIII. El modo de interrelacionar la información registrada.**

Áreas de la Secretaría de Finanzas y Planeación que de acuerdo con sus atribuciones lo requiera.

**IX. El domicilio, teléfono y correo electrónico de la Unidad de Transparencia ante la que podrán ejecutarse de manera directa los derechos ARCO.**

**Domicilio:** Avenida Xalapa número 301, Col. Unidad del Bosque, Xalapa, Ver; C.P. 91017;



**Teléfono:** 01 228 842 14 00 Ext. 3144;

**Correo electrónico:** uaip\_sefiplan@veracruz.gob.mx

El trámite se realiza a través de la instancia responsable del tratamiento de datos personales del Sistema.

**X. El tiempo de conservación de los datos.**

Se conservará en archivo de trámite cinco años para la versión documental y de manera permanente en formato electrónico.

**XI. El nivel de seguridad.**

Alto.

**XII. En caso de que se hubiera presentado una violación de la seguridad de los datos personales se indicará la fecha de ocurrencia, la de detección y la de atención, dicha información deberá permanecer en el registro un año calendario posterior a la fecha de su atención.**

Hasta el momento no se ha presentado ninguna violación de la seguridad de los datos personales, en caso de ocurrir se notificará a la Unidad de Transparencia.